NIV_SEG

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

Acta No._____/

DEPENDENCIA : Contractual

REFERENCIA : ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Oficina Contractual CENAC-AVI

LUGAR, FECHA : Bogotá D.C. 09 noviembre de 2023

INTERVIENEN

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO
TC. HECTOR GERMAN CRUZ LARA Oficial de Contratación CENAC-AVI MY. JONATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA Oficial de Presupuesto CENAC-AVI TE. VICTOR CARVAJAL VARGAS Coordinador Jurídico CENAC- AVI
ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO
CT. LISETH PAOLA TAPIA PEÑA Supervisor del contrato TE. SERGIO SERNA LOPEZ Comité técnico estructurador MY. HECTOR ALFONSO SANTIAGO DIAZ Oficial Contractual CENAC-AVI ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO Asesor Económico CENAC-AVI ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ Asesora Jurídica CENAC-AVI
ASUNTO
ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE **ADICIÒN Y PRORROGA A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 089-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE "SUMINISTRO DE GASES INDUSTRIALES", CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LUIS RONALD CRISTANCHO TORRES CON C.C. 79.750.788 DE BOGOTÁ, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO OXIFULL, MATRÍCULA No. 01585873 DEL 30 DE MARZO DE 2006, DE BOGOTÁ.**

AL EFECTO SE PROCEDIO COMO SIGUE:

Reunión en la sala de audiencias de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, de los servidores públicos del ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional- CENAC Especializada de aviación, con el fin de llevar a cabo la ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para presentar, sustentar y aprobar EL PROYECTO DE **ADICIÒN Y PRORROGA A LA ACEPTACION DE OFERTA NO. 089-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE "SUMINISTRO DE GASES INDUSTRIALES", CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LUIS RONALD CRISTANCHO TORRES CON C.C. 79.750.788 DE BOGOTÁ, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO OXIFULL, MATRÍCULA No. 01585873 DEL 30 DE MARZO DE 2006, DE BOGOTÁ.**

Siendo las 9:00 horas del día 09 de noviembre de 2023, se reunieron los integrantes antes mencionados parala ponencia ante el comité de adquisiciones.

A continuación, el señor Teniente VICTOR CARVAJAL VARGAS**,** Coordinador Jurídico CENAC- AVI, procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA.
2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS.
3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.
6. APROBACION O RECHAZO DE LA PONENCIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA:

El señor Coronel Raúl Andrés Rodríguez Gallego, Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto procede a verificar la asistencia y pone en consideración del comité de adquisiciones la aprobación de la agenda; por su parte el mencionado comité la aprueba.

2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS:

El Supervisor expone ante los integrantes del comité de adquisiciones y personal presente antes referido, contextualizando las razones que motivan la solicitud de modificación el contrato apoyado en la justificación de orden técnico emitidas por ese comité; de la misma forma, las asesorías Jurídica y Económica exponen sus consideraciones frente al caso de acuerdo a lo plasmado en sus respectivos conceptos.

3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Teniendo como referencia el análisis de orden jurídico y económico de la viabilidad del modificatorio, la

señora capitán Liseth Paola Tapia Peña Supervisor del contrato se permite solicitar al comité de adquisiciones, APROBAR EL PROYECTO DE **ADICIÒN Y PRORROGA A LA ACEPTACION DE OFERTA NO. 089-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE "SUMINISTRO DE GASES INDUSTRIALES", CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LUIS RONALD CRISTANCHO TORRES CON C.C. 79.750.788 DE BOGOTÁ, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO OXIFULL, MATRÍCULA No. 01585873 DEL 30 DE MARZO DE 2006, DE BOGOTÁ.**

4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

No hubo consideraciones adicionales ni recomendaciones de modificación por parte del Comité de Adquisiciones a la solicitud realizada en la presente ponencia por parte del Supervisor.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO:

De acuerdo con las consideraciones expuestas por el comité técnico mediante documento fechado el 03 de noviembre de 2023, se da la viabilidad de realizar adición y prorroga da su viabilidad frente a la adición y prorroga, ya que estas acciones contribuyen a apoyar la realización de mayores cantidades de recarga de gases industriales de acuerdo a lo proyectado en el alcance al estudio técnico del contrato frente a la necesidad de mantener la disponibilidad del servicio durante los primeros meses del año, así mismo la respectiva sustentación de las asesorías económica y jurídica, por lo anterior el Comité de Adquisiciones acoge la recomendación hecha por la capitán Liseth Paola Tapia Peña Supervisora del Contrato mediante oficio No. 2023672002618171: MDN-CGFM-COEJC-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-S3-CP. ABAST-29.25 fechado del 07 de Noviembre de 2023, por medio del cual remite y avala modificatorio al contrato con el fin de realizar la adición y prórroga del contrato, al contrato dado que es indispensable contar con el servicio de recarga de cilindros con gases industriales en apoyo a los diferentes servicios de mantenimiento durante el primer trimestre de 2024, por lo tanto se permite recomendar al señor Coronel RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALEGO Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, aprobar, EL PROYECTO EL PROYECTO DE **ADICIÒN Y PRORROGA A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 089-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE "SUMINISTRO DE GASES INDUSTRIALES", CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LUIS RONALD CRISTANCHO TORRES CON C.C. 79.750.788 DE BOGOTÁ, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO OXIFULL, MATRÍCULA No. 01585873 DEL 30 DE MARZO DE 2006, DE BOGOTÁ,** en las condiciones expuestas en la aprobación dela presente.

6. APROBACIÒN DE LA PONENCIA:

El señor Coronel Raúl Andrés Rodríguez Gallego, Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, acoge la recomendación del Comité de Adquisicionesy toma la decisión de APROBAR los siguientes aspectos que modifican el contrato:

1. Actualizar el Numeral **7. – VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA**, adicionando el monto de **COP $15`000.000,oo** Vigencia 2024, para un valor total del contrato a la fecha de COP$45.047.768,oo.

 Nota: Para la presente adición no se determinarán cantidades fijas ya que las mismas se establecerán durante la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades del BAAAS, lo cual será hasta agotar el presupuesto asignado por el monto de $15`000.000,oo.

1.1. Como consecuencia de la adición de recursos financieros, a continuación se presenta el peso porcentual de los movimientos de reducción y adición con respecto al valor inicial de la Aceptación de Oferta:

DETALLE DE LA ADICIÓN PROYECTADA EN PESOS COLOMBIANOS				
CONCEPTO	**VIGENCIA**	**VALOR EN COP $**	**VALOR EN SMMLV**	**%**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**2023**	**30.047.768,00**	**25,90**	**100,00**
VALOR DE LA ADICIÓN PROYECTADA	2024	15.000.000,00	12,93	49,92
TOTAL DEL CONTRATO A LA FECHA		**45.047.768,00**		**149,92**

2. Actualizar el Literal **– FORMA DE PAGO** de la Aceptación de Oferta, considerando la siguiente forma de pago para la presente adición:

El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO, tiene previsto la siguiente forma de pago para la adición del contrato:

*La suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (COP $15´000.000,oo)** mediante PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES equivalentes a la recepción de los bienes adquiridos, lo anterior mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos:*

A. Expedición del Certificado de Registro Presupuestal del compromiso.
B. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (Asignación cupo PAC).
C. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional –Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimientos de ley.
D. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes, firmada por el supervisor, contratista y el almacenista.
E. Informe de supervisión.
F. Factura (o Factura electrónica si acaso aplica según normatividad vigente) y/o cuenta de cobro.
G. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

***PARÁGRAFO PRIMERO:** La Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del Ejército Nacional realizará los pagos abonándolos a la **Cuenta de Ahorros No. 0550006600418096 del BANCO DAVIVIENDA** la cual está a nombre del contratista."*

NOTA: Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

3. Actualizar el Numeral **8. – SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS PROPIACIONES PRESUPUESTALES** de la Aceptación de oferta, indicando la siguiente conformación presupuestal

*Los pagos que, de conformidad con el contrato deba efectuar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se subordinan a los documentos presupuestales adelante relacionados, hasta por un valor de **QUINCE MILLONES DE***

***PESOS M/CTE (COP $15´000.000,oo)**, de acuerdo con la siguiente información:*

AFECTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS							
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN LA CONTRATACIÓN	**Rubro**	**Posición Catalogo del Gasto**	**Rec.**	**CONCEPTO**	**Valor vigencia 2023**	**Vigencia Futura 2024**	**TOTAL EN COP$**
VIGENCIA FUTURA 2024	02-02-01-003-004	QUÍMICOS BÁSICOS	10	Valor inicial	30.047.768,00	0,00	**30.047.768,00**
			10	***ADICIÓN***	*0,00*	***15.000.000,00***	***15.000.000,00***
	TOTAL ESTE RUBRO				30.047.768,00	15.000.000,00	**45.047.768,00**

4. Actualizar el Numeral **4. – PLAZO DE EJECUCIÓN** de la Aceptación de oferta, prorrogando su fecha de ejecución hasta el día 30 de Marzo de 2024.

 NOTA: Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Una vez agotado el temario, se dio por concluida la sesión siendo las 9:30 horas del día 09 de noviembre de 2023; en constancia, firman quienes en ella intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO

Coronel **RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO**
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO	
ORIGINAL FIRMADO ABG. **VIVIANA RIVERA RUIZ** Asesora Jurídica CC_____	**ORIGINAL FIRMADO** ECO. **MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO** Asesor Económico CC_____
ORIGINAL FIRMADO TE. **SERGIO SERNA LOPEZ** Comité técnico estructurador CC_____	**ORIGINAL FIRMADO** CT. **LISETH PAOLA TAPIA PEÑA** Supervisor del contrato CC_____

ORIGINAL FIRMADO

MY. **HECTOR ALFONSO SANTIAGO DIAZ**
Oficial Contractual CENAC-AVI
CC_____

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

ORIGINAL FIRMADO

TE. **VICTOR CARVAJAL VARGAS**
Coordinador Jurídico CENACAVI
CC _____

ORIGINAL FIRMADO

MY. **JONATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA**
Oficial de Presupuesto CENACAVI
CC_____

ORIGINAL FIRMADO

TC. **HECTOR GERMAN CRUZ LARA**
Oficial de Contratación CENAC-AVI
CC_____